



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

LUYANDO

*¡Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203-2024-A-MDL

Naranjillo, 20 de setiembre de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

VISTO: El Informe N° 0500-2024-GDS/MDL, del 16 de setiembre de 2024, de la Gerencia de Desarrollo Social, en atención al Informe N° 122-2024-SGISIO-MDL/N, de fecha 11 de setiembre de 2024, presentó el Plan de Trabajo denominado "I Encuentro Marco Regional de Saberes Productivos, en el marco del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, así como, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y el destino de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, y la actividad administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local.

Que, con Informe N° 0500-2024-GDS/MDL, del 16 de setiembre de 2024, de la Gerencia de Desarrollo Social, en atención al Informe N° 122-2024-SGISIO-MDL/N, de fecha 11 de setiembre de 2024, presentó el Plan de Trabajo denominado "I Encuentro Marco Regional de Saberes Productivos, en el marco del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores", que tiene como objetivo, Revalorar a la persona adulta mayor como portadora de conocimientos y prácticas que constituyen un activo para su comunidad, a través de la puesta en valor y la difusión de su experiencia y conocimientos.

Que, con Informe N° 332-2024-OGPP-MDL/N, de fecha 20 de setiembre de 2024, el director de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto, señala que de la evaluación y análisis presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo denominado "I Encuentro Marco Regional de Saberes Productivos, en el marco del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores", cuenta con disponibilidad presupuestal, por el monto equivalente a S/. 2,850.00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta Con 00/100 soles), con afectación al clasificador 2.3. 2 7. 11 99 Servicios Diversos, Rubro 9, meta 18, por el monto de s/. 2,850.00 soles.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR, el Plan de Trabajo denominado "I Encuentro Marco Regional de Saberes Productivos, en el marco del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores", con un presupuesto de S/. 2,850.00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta Con 00/100 soles), que tiene como objetivo, Revalorar a la persona adulta mayor como portadora de conocimientos y prácticas que constituyen un activo para su comunidad, a través de la puesta en valor y la difusión de su experiencia y conocimientos.

RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando

Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando

Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443

Mesa de partes: ☎ 990 337 797

Correo : mesadepartes.muniluyando@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LUYANDO

Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203-2024-A-MDL

Artículo Segundo.-ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social, realizar las gestiones y trámites complementarios que sean necesarios para la ejecución del plan de Trabajo.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Social, y hacer extensiva los diferentes estamentos de la entidad para su conocimiento.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del texto íntegro de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Luyando ([http:// www.muniluyando.gob.pe](http://www.muniluyando.gob.pe)).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO

C.P.C. LUZ IRENE SALAS SALAS
ALCALDESA

RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443
Mesa de partes: ☎ 990 337 797
Correo : mesadepartes.muniluyando@gmail.com





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LUYANDO

¡Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203-2024-A-MDL

ANEXO

PLAN DE TRABAJO I ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE SABERES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO



LUYANDO - 2024

RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443
Mesa de partes: ☎ 990 337 797
Correo : mesadepartes.muniluyando@gmail.com





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LUYANDO

*¡Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203-2024-A-MDL

PRESENTACION

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – Luyando, viene trabajando con Saberes Productivos que es una intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, cuya finalidad es promover la protección social a las personas adultas mayores, en especial, quienes se encuentran en vulnerabilidad social.

La intervención se implementa en alianza con los gobiernos locales para revalorar a los adultos mayores y su rol como portadores de saberes que refuerzan la memoria colectiva y transmiten a las nuevas generaciones, constituyéndose en un valor para sus comunidades.

Saberes productivos promueve la sistematización de los conocimientos que portan los adultos mayores y su rol como portadores de saberes que refuerzan la memoria colectiva y transmiten a las nuevas generaciones, constituyéndose en un valor para sus comunidades.

Por tal sentido, hemos sido invitados por la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto para este I ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE SABERES PRODUCTIVOS, representando al CIAM LUYANDO con actividades culturales, costumbristas y exposición de saberes recuperados en danzas; así como también la venta y trueque de productos ancestrales.



RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443
Mesa de partes: ☎ 990 337 797
Correo : mesadepartes.muniluyando@gmail.com





RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203-2024-A-MDL

PLAN DE TRABAJO

"I ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE SABERES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2024"

I. DATOS GENERALES

Nombre de la actividad : I ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE SABERES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL DIA INTERNACUINAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2024

Naturaleza : Participación de Saberes Productivos.

Organizador : Municipalidad Provincial de San Martin- Tarapoto

Fecha de la Actividad : 03 y 04 de setiembre de 2024

Participantes : Delegación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – Luyando

JUSTIFICACION

La participación activa de los adultos mayores, en concordancia con el artículo 3 de la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, que establece el deber de este sector de normar, promover, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar, fiscalizar, sancionar, registrar información, monitorear y realizar las evaluaciones de las políticas, planes, programas y servicios en favor de la población adulta mayor, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, entidades públicas y privadas y la sociedad civil. La Ley establece el marco normativo para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Revalorar a la persona adulta mayor como portadora de conocimientos y prácticas que constituyen un activo para su comunidad, a través de la puesta en valor y la difusión de su experiencia y conocimientos.

3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Fomentar la inclusión social de las personas adultas mayores en las dinámicas comunitarias interregionales.
- Promover la recuperación y sistematización de saberes identificados.
- Promover la apropiación colectiva de los saberes, de los cuales las personas adultas mayores son depositarias.

IV. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se desarrolla en articulación con la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, denominada "1 Encuentro Macro Regional de Saberes Productivos" y del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el marco de la intervención de Saberes Productivos; por ello, los usuarios y usuarias de pensión 65 de Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Ica y Huánuco presentarán actividades culturales, costumbristas y desarrollarán una exposición de saberes recuperados en danzas, música, artesanía, juegos tradicionales, gastronomía, medicina; así como también la venta y trueque de productos ancestrales.

Cabe precisar que el Día Internacional de la Persona Adulta Mayor se celebra cada 01 de Octubre, donde se busca generar conciencia sobre la situación de la comunidad adulta mayor y promover una cultura de buen trato hacia este grupo poblacional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

LUYANDO

¡Luyando!
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203-2024-A-MDL

V. PROGRAMA DEL VIAJE

N.º	ACTIVIDAD	DIA	HORA
01	Salida de Luyando	02/10/24	06:00 am
02	Llegada a Tarapoto	02/10/24	07:00 pm
03	I ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE SABERES PRODUCTIVOS	03/10/24 04/10/24	09:00 am
04	Salida de Tarapoto	04/10/24	07:00 pm
05	Llegada a Luyando	05/10/24	06:00 am

VI. PRESUPUESTO

CANTIDAD DE PARTICIPANTES 15 (QUINCE)	DESCRIPCION
	MOVILIDAD
	DEL 02/10/24 AL 04/10/24 TOTAL, S/2,850



RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443
Mesa de partes: ☎ 990 337 797
Correo : mesadepartes.muniluyando@gmail.com

